

Llamado a concurso a Académicos/as en el marco del concurso Subvención a la Academia 2024 Facultad de Artes

La contratación estará condicionada a la adjudicación del concurso de Subvención a la Instalación en la Academia 2024 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

Revisar las bases del concurso para mayor información y requisitos:

<https://anid.cl/concursos/subvencion-a-la-instalacion-en-la-academia-2024/>

1.- Antecedentes

- El académico de la Facultad de Artes de la Universidad Finis Terrae es un profesional del área de las Artes Visuales y la Investigación con una sólida formación integral y experiencia interdisciplinaria, que le permite conocer y aplicar los principales fundamentos teóricos y prácticos del quehacer artístico y su epistemología. Se caracteriza por su análisis reflexivo, crítico, creativo y por participar y/o gestionar proyectos que proponen procesos de participación de disciplinas que dialogan y generan nuevos conocimientos.
- Posee competencias para evaluar críticamente las diversas dinámicas internas y externas que dan forma y afectan a las prácticas artísticas contemporáneas, teniendo como objetivo analizar y desarrollar estudios desde diferentes contextos sociales, históricos y socioambientales.
- Además, es capaz de actuar en espacios artísticos diversos, utilizando la investigación de manera creativa y productiva también como medio para la interpretación y la reflexión de las imágenes históricas y contemporáneas, potenciando con ello el desarrollo de un campo de investigación que proponga metodologías originales dentro de la escena de la producción de arte chileno.

2.- Llamado a Concurso

La Facultad de Artes abre concurso público para un académico/a con grado de doctor/a en cualquier área de las Artes Visuales cuyas líneas de investigación sean:

- Cultura Visual y Práctica Artística como Investigación
- Arte, Naturaleza y Paisaje
- Socio-ecología y Antropoceno
- Pensamiento de las imágenes del siglo XX y XXI

3.- Requisitos de Postulación:

- Ser chileno(a) o extranjero(a) con permanencia definitiva en Chile vigente.
- Tener el grado académico de Doctor(a) en Historia, Ciencias Sociales u otra disciplina afín, de acuerdo a lo estipulado en las bases de ANID, al cierre de esta convocatoria.
- En el caso de doctoras, que hayan tenido hijos/as, durante los últimos 10 años antes del cierre de la convocatoria, se considerará un año adicional por hijo/a al tiempo máximo exigido desde que obtuvieron su grado de doctora. Lo anterior, deberá ser acreditado.
- Tesis doctoral y/o publicaciones en el área de patrimonio material o inmaterial.
- Contar con al menos 3 años de docencia universitaria y participación en equipos de investigación.
- Contar con al menos 3 años de experiencia en la participación de proyectos en gestión cultural y/o patrimonio.

4.- Bases Generales:

- La pre-selección se realizará por los antecedentes de acuerdo con los requisitos definidos por el cargo.
- La Universidad Finis Terrae reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.
- Será responsabilidad del/a postulante adjuntar todos los antecedentes requeridos para la postulación al cargo.

5.- Antecedentes necesarios para la postulación al cargo

- Copia de títulos, grados y certificados.
- Carta de intención incluyendo al menos los siguientes puntos: (i) descripción breve de la trayectoria académica; (ii) perspectivas de inserción en el cargo (líneas de investigación a desarrollar, potencial de colaboración con el personal académico de la Facultad, aporte a la docencia de pregrado y postgrado, aporte a la gestión y vinculación); (iii) datos de contacto de al menos 2 académicos/as que hayan tenido relación directa con el/la postulante en un contexto laboral o en su investigación doctoral o postdoctoral.
- Currículo en extenso. En sus datos de productividad, incluya al menos lo siguiente: (i) lista de proyectos, especificando su rol (investigador principal, coinvestigador, etc.); (ii) lista de publicaciones con su DOI (como [https://doi.org/...](https://doi.org/)) identificando específicamente la indexación (WoS, Scopus, SciELO, Latindex, otro); (iv) informaciones sobre actividades de docencia, o participación en congresos, actividades de difusión científica y otras actividades de vinculación con el medio, actividades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica (patentes, licencias, etc.), realizaciones de pasantías, participación en grupos de expertos, entre otros.

- Consultas a: vmontero@uft.cl
- El plazo de recepción de antecedentes es hasta el **14-12-2023 hasta las 23:59 hrs.**